

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO AL SERVICIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPEDIENTE: CONTR 2025 585484 (01/2025/12S).

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, así como en la Sección 1ª del Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de diciembre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

D. Manuel Serrano Sánchez, en calidad de Presidente de la Mesa de Contratación del Contrato de "Suministro de un vehículo al servicio de la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada", Expediente: CONTR 2025 585484 (01/2025/12S), designado por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de fecha 27 de noviembre de 2025,

ACUERDA

Convocar la sesión de la Mesa correspondiente al expediente de contratación arriba indicado que se tramita por el procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP, con el siguiente calendario y orden del día:

Apertura del Sobre Electrónico Único: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, **día 12 de diciembre de 2025, a las 9:30 horas** en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en C/ Joaquina Eguaras n.º 2, planta 5ª, del Complejo Administrativo Almanjáyar.

Granada, a fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA MESA,
Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL SERRANO SANCHEZ	05/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJAG9ZD59ZPV88JKJT98FHMFBHP4	PÁG. 1/1

